

LOS ESTUDIOS ASIÁTICOS EN ESPAÑA:
ANÁLISIS, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS

Raúl Ramírez-Ruiz
Cristina Del Prado Higuera
Felipe R. Debasa Navalpotro

LOS ESTUDIOS ASIÁTICOS EN ESPAÑA: ANÁLISIS, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS



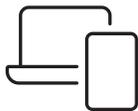
Universidad
Rey Juan Carlos



CASA ASIA

III ARANZADI

Primera edición, 2023



Incluye soporte electrónico

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

© 2023 [Editorial Aranzadi, S.A.U. / Raúl Ramírez-Ruiz, Cristina Del Prado Higuera y Felipe R. Debasa Navalpotro]

© Portada: Editorial Aranzadi, S.A.U.

Editorial Aranzadi, S.A.U.

Camino de Galar, 15

31190 Cizur Menor (Navarra)

ISBN: 978-84-1124-933-1

DL NA 2509-2023

Printed in Spain. Impreso en España

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.

Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL

Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11

31013 – Pamplona

Índice General

	<i>Página</i>
PRÓLOGO.....	19
CAPÍTULO 1	
INTRODUCCIÓN	23
CAPÍTULO 2	
UNIVERSIDADES CON TÍTULOS OFICIALES Y PROPIOS EN ESTUDIOS ASIÁTICOS.....	25
2.1. Títulos Oficiales de Estudios Asiáticos.....	25
2.1.1. <i>Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)</i>	25
2.1.2. <i>Universidad Autónoma de Madrid (UAM)</i>	28
2.1.3. <i>Universidad de Salamanca (USAL)</i>	30
2.1.4. <i>Universitat Pompeu Fabra (UPF)</i>	32
2.1.5. <i>Universidad de Granada (UGR)</i>	34
2.1.6. <i>Universidad de Valladolid (UVa)</i>	36
2.1.7. <i>Universidad de Barcelona (UB)</i>	38
2.1.8. <i>Universidad Rey Juan Carlos (URJC)</i>	39
2.1.9. <i>Universidad de Málaga y Sevilla</i>	40
2.1.10. <i>Universitat Oberta de Catalunya (UOC)</i>	41
2.1.11. <i>Universidad de Alcalá (UAH)</i>	42

	<i>Página</i>
2.2. Dentro de titulaciones de filología y traducción	43
2.2.1. <i>Universidad Complutense de Madrid (UCM)</i>	43
2.2.2. <i>Universidad de Granada (UGR)</i>	45
2.2.3. <i>Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (UPGC)</i>	47
2.2.4. <i>Universidad de Valencia (UV)</i>	47
2.3. Títulos propios en otras Universidades Públicas	48
2.4. Títulos propios en las Universidades Privadas	51
2.4.1. <i>Universidad Europea del Atlántico (Unatlántico)</i>	51
2.4.2. <i>Universidad Pontificia de Comillas (UPC)</i>	52
2.4.3. <i>Universidad Europea de Madrid (UE)</i>	52
2.4.4. <i>Universidad Antonio de Nebrija (UAN)</i>	53
2.4.5. <i>Universidad Alfonso X el Sabio (UAX)</i>	53
2.4.6. <i>Universidad CEU San Pablo (USPCEU)</i>	54
2.4.7. <i>Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU-UCH)</i>	55
2.4.8. <i>Universidad Abad Oliba CEU</i>	55
2.4.9. <i>Universidad Ramon Llull (URL)</i>	55
2.4.10. <i>Universidad Francisco de Vitoria</i>	56
2.5. Universidades privadas con iniciativas concretas	57
2.5.1. <i>Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA)</i>	57
2.5.2. <i>Universidad Católica de Ávila (UCAV)</i>	58
2.5.3. <i>Instituto de Altos Estudios Universitarios (IAEU)</i>	58
2.5.4. <i>IE University (IE)</i>	59
2.5.5. <i>Universidad de Mondragón (Mondragon Unibertsitatea)</i>	59
2.5.6. <i>Universidad de Vic– Universidad Central de Cataluña (UVic-UCC)</i>	60

CAPÍTULO 3

LOS TÍTULOS DE ESTUDIOS ASIÁTICOS EN ESPAÑA.....	63
3.1. Grados.....	63
3.1.1. <i>Grados en Estudios de Asia Oriental por la Universidad Autónoma de Barcelona.....</i>	<i>63</i>
3.1.2. <i>Grado de Estudios de español y chino: Lengua, Literatura y Cultura por la Universidad Autónoma de Barcelona</i>	<i>67</i>
3.1.3. <i>Grado de Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés por la Universidad Autónoma de Madrid.....</i>	<i>74</i>
3.1.4. <i>Grado en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla</i>	<i>78</i>
3.1.5. <i>Grado en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Salamanca.....</i>	<i>82</i>
3.1.6. <i>Grado en Relaciones Internacionales por la Universidad de Valladolid.....</i>	<i>87</i>
3.2. Másteres.....	91
3.2.1. <i>Máster Universitario en Unión Europea-China: Cultura y Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona</i>	<i>92</i>
3.2.2. <i>Máster Universitario en Didáctica del Chino para Hispanohablantes por la Universidad Autónoma de Barcelona</i>	<i>96</i>
3.2.3. <i>Máster Universitario en Estudios Globales de Asia Oriental de la Universidad Autónoma de Barcelona</i>	<i>101</i>
3.2.4. <i>Master Oficial en Traducción y Estudios Interculturales de la Universidad Autónoma de Barcelona.....</i>	<i>107</i>
3.2.5. <i>Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental de la Universidad de Granada.....</i>	<i>111</i>
3.2.6. <i>Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental de la Universidad de Salamanca</i>	<i>117</i>
3.2.7. <i>Máster Universitario en Estudios Avanzados de Lenguas, Literaturas y Culturas de Asia Oriental por la Universidad de Salamanca.....</i>	<i>121</i>

	<i><u>Página</u></i>
3.2.8. <i>Máster Universitario en Medicina Tradicional China de la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra ...</i>	125
3.2.9. <i>Máster Universitario en Estudios de Asia-Pacífico en un contexto global por la Universidad Pompeu Fabra.....</i>	130
3.2.10. <i>Máster Universitario en Traducción entre lenguas globales Chino-Español</i>	135
3.2.11. <i>Máster Universitario en Comunicación Intercultural y Empresarial entre China y Europa por la Universidad Rey Juan Carlos.....</i>	140
3.2.12. <i>Máster Universitario en Unión Europea y China de la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA).....</i>	144
3.2.13. <i>Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Estudios Asiáticos de la Universidad de Valladolid</i>	149
3.2.14. <i>Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental de la Universidad Autónoma de Madrid.....</i>	156
3.2.15. <i>Máster Universitario en Interpretación de Conferencias orientado a los negocios por la Universidad de Alcalá.....</i>	161
3.3. Programas de doctorado públicos con líneas de investigación relacionadas con Asia	166
3.3.1. <i>Doctorado en Ciencias Humanas: Geografía, Antropología y Estudios de África y Asia por la Universidad Autónoma de Madrid.....</i>	166
3.3.2. <i>Doctorado en Traducción y Estudios Interculturales por la Universidad Autónoma de Barcelona.....</i>	170
3.3.3. <i>Doctorado en Lenguas Modernas por la Universidad de Salamanca</i>	173
3.3.4. <i>Doctorado en Historia por la Universidad Pompeu Fabra.....</i>	178
3.3.5. <i>Doctorado en Humanidades por la Universidad Pompeu Fabra.....</i>	181
3.4. Minors y Maiors en facultades de filología y traducción.....	184
3.4.1. <i>Grado de Lenguas Modernas y sus literaturas por la Universidad Complutense de Madrid.....</i>	184

	<i>Página</i>
3.4.2. <i>Grado en Literatura General y Comparada por la Universidad Complutense de Madrid</i>	188
3.4.3. <i>Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas por la Universidad de Granada</i>	191
3.4.4. <i>Grado en Lenguas Modernas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria</i>	196
3.4.5. <i>Grado en Filología Catalana por la Universitat de València (Estudi General)</i>	199
3.4.6. <i>Grado en Traducción y Mediación Interlingüística por la Universitat de València (Estudi General)</i>	203
CAPÍTULO 4	
TÍTULOS PROPIOS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS	207
4.1. Máster de Estudios Chinos por la Universidad del País Vasco	207
4.2. Máster Propio en Estudios Japoneses. Derecho, Sociedad y Cultura por la Universidad de Zaragoza	209
4.3. Experto en lenguas, culturas y relaciones comerciales con Asia Oriental por la Universidad de Córdoba y el ISTRAD	212
4.4. Experto Universitario en Asia Oriental: Valencia, Ruta de la Seda por la Universidad de Valencia	215
4.5. Máster Propio Internacional en Economía y Negocios de China e India por la Universidad de Alcalá y el IAEU	218
4.6. Diploma de Estudios Chinos. Claves para entender la China Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid en colaboración con el ICEI	221
4.7. Título de Experto en Traducción chino-español por la Universidad Complutense de Madrid	223
4.8. Formación de Profesores Sinohablantes de Español como Lengua Extranjera por la Universidad Complutense de Madrid	225

	<i>Página</i>
4.9. Experto Universitario en Traducción chino-español e interculturalidad de Asia Oriental por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.....	227
4.10. Curso de Experto en Estudios Asiáticos: Geopolítica, Historia, Cultura, Mercados emergentes, comunicación y Relaciones Internacionales.....	229
4.11. Dual Master’s Degree Alicante-Shanghai. Universidad Alicante.....	232
4.12. Iniciativas Puntuales de las Universidades Públicas	234
4.12.1. <i>Universidad de Oviedo</i>	234
4.12.2. <i>Cursos de la Eurasian Foundation</i>	235
CAPÍTULO 5	
UNIVERSIDADES PRIVADAS.....	239
5.1. Universidad Europea del Atlántico.....	239
5.1.1. <i>Máster Propio en Estudios Biológico-Naturistas especializados en Acupuntura y/o Fitoterapia tradicional china por la Universidad Europea del Atlántico.....</i>	240
5.1.2. <i>Máster Propio en Fitoterapia Tradicional China. Aplicación Clínica por la Universidad Europea del Atlántico y la Fundación Europea de medicina tradicional complementaria e integrativa (FEMTCI).....</i>	244
5.1.3. <i>Máster Propio en Medicina China Integrativa. Trastornos de la Fertilidad por la Fundación Europea de Medicina tradicional complementaria e integrativa.....</i>	247
5.1.4. <i>Máster en Metodología de la Investigación en Medicina Tradicional China, por la Universidad Europea del Atlántico y la Universidad de Medicina China de Yunnan.....</i>	249
5.1.5. <i>Máster en Medicina China Integrativa en Oncología. Tumores Sólidos por la Universidad Europea del Atlántico</i>	252
5.1.6. <i>Máster Propio Iberoamericano en Acupuntura Bioenergética y Moxibustión por la Universidad Europea del Atlántico.....</i>	254

	<i>Página</i>
5.1.7. <i>Máster Propio de Tuina aplicado en la Traumatología por la Universidad Europea del Atlántico</i>	257
5.2. Máster de Enseñanza de Chino como Lengua Extranjera a Niños Universidad Pontificia de Comillas	260
5.3. Máster Universitario en Dirección Internacional de Empresas (MBA) (Madrid-Shanghái-California	262
5.4. Máster en Derecho Internacional de los Negocios por la Universidad CEU-San Pablo	265
5.5. Grado en Relaciones Internacionales por la Universidad Ramón Llull	268
5.6. Grado en <i>Global Governance, Economics and Legal Order</i> por la Universidad Ramón Llull y ESADE	272
5.7. Iniciativas puntuales de Universidades Privadas	274
5.7.1. <i>ICADE. Comillas</i>	274
5.7.2. <i>Universidad de Nebrija</i>	275
5.7.3. <i>Universidad Alfonso X el Sabio</i>	275
5.7.4. <i>Universidad de Mondragón</i>	275
5.7.5. <i>Deusto</i>	276
5.7.6. <i>Abad Oliba CEU</i>	277
5.7.7. <i>Universitat de Vic</i>	277
5.7.8. <i>Universidad Francisco de Vitoria</i>	278

CAPÍTULO 6

INSTITUCIONES INSTITUIDAS COMO INSTRUMENTOS DE LA DIPLOMACIA DE LOS PAÍSES ASIÁTICOS	279
6.1. Institutos Confucio en España	279
6.1.1. <i>Instituto Confucio Madrid</i>	280
6.1.2. <i>Instituto Confucio Barcelona</i>	281
6.1.3. <i>Instituto Confucio Valencia</i>	282
6.1.4. <i>Instituto Confucio de Granada</i>	282

	<i>Página</i>
6.1.5. <i>Instituto Confucio de Las Palmas de Gran Canaria</i>	283
6.1.6. <i>Instituto Confucio de León</i>	283
6.1.7. <i>Instituto Confucio de Castilla-La Mancha</i>	284
6.1.8. <i>Instituto Confucio de Zaragoza</i>	284
6.2. Instituciones Diplomática japonesas	284
6.2.1. <i>Fundación Japón Madrid</i>	284
6.3. Instituciones Diplomática coreanas	286
6.3.1. <i>Centro Cultural Coreano</i>	286
6.3.2. <i>Instituto Sejong</i>	286
CAPÍTULO 7	
ASOCIACIONES	287
7.1. <i>Asociación Española de Estudios Asia Oriental</i>	287
7.2. <i>Asociación de Estudios Japoneses en España (AEJE)</i>	288
7.3. <i>Asociación sin ánimo de lucro de Graduados, Especialistas y Profesionales en Estudios Asiáticos por la Universidades de Sevilla y Málaga</i>	289
CAPÍTULO 8	
CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	
UNIVERSITARIOS	291
8.1. CEAOs	291
8.1.1. <i>Centro de Estudios de Asia Oriental. Universidad Autónoma de Madrid</i>	291
8.1.2. <i>Alicante – Centro de Estudios Orientales</i>	292
8.1.3. <i>Centro de Estudios e Investigación sobre Asia Oriental, Universidad Autónoma de Barcelona</i>	294
8.1.4. <i>Centro Cultural Hispano Japonés, Universidad de Salamanca</i>	295
8.1.5. <i>Centro Español de Investigaciones Coreanas (CEIC)</i>	295

	<i>Página</i>
8.1.6. Centro Universitario Internacional para Europa del Este y Asia Central, Universidad de Cádiz (CUNEAC).....	297
8.1.7. Centro de Estudios Chinos Lu Xun	300
8.1.8. Centro Diego de Pantoja para diálogo hispano-chino	300
8.1.9. Otros centros.	301
8.2. Grupos de Investigación Asia	301
8.2.1. Proyectos Universidad Complutense de Madrid.....	302
8.2.2. Proyectos de la Universidad Autónoma de Barcelona.....	303
8.2.3. Proyectos de la Universidad de Granada	304
8.2.4. Proyectos de la Universidad Pompeu Fabra.....	304
8.2.5. Proyectos de la Universidad Oberta de Cataluña	304
8.2.6. Proyectos de la Universidad de Zaragoza	305
8.2.7. Proyectos de la Universidad Rey Juan Carlos.....	305
8.2.8. Proyectos de la Universidad Autónoma de Madrid	305
CAPÍTULO 9	
FUNDACIONES Y THINK TANKS	307
9.1. Fundaciones	307
9.1.1. Fundación Consejo España Japón	307
9.1.2. Foro España Japón. Objetivos	307
9.1.3. Fundación Consejo España China.....	308
9.1.4. Fundación Consejo España India.....	309
9.1.5. Casa de la India	311
9.1.6. Casa Asia.....	311
9.2. Thinks Tanks.....	312
9.2.1. Real Instituto El Cano.....	312
9.2.2. CIDOB	313
9.2.3. Cátedra China.....	313

	<i>Página</i>
9.2.4. <i>Observatorio de Política China</i>	313
CAPÍTULO 10	
ANÁLISIS ESTADÍSTICOS DE CONJUNTO	317
10.1. Estructura universitaria	320
10.1.1. <i>Grados</i>	323
10.1.2. <i>Másteres</i>	325
10.1.3. <i>Programas de Doctorado</i>	327
10.1.4. <i>Titulaciones de Filología y Traducción</i>	328
10.1.5. <i>Títulos Propios de las Universidades Públicas</i>	329
10.1.6. <i>Universidades Privadas</i>	331
10.1.7. <i>Universidades con Iniciativas Puntuales</i>	333
10.1.8. <i>Centros y Grupos de Investigación</i>	334
10.1.9. <i>Instituciones Diplomáticas</i>	334
10.1.10. <i>Fundaciones y Think Tanks</i>	335
10.1.11. <i>Casa Asia</i>	335
10.1.12. <i>Titulaciones Extintas o a Extinguir</i>	336
10.2. Estudios Estadísticos de los Estudios Asiáticos en España de los últimos veinte años	339
10.2.1. <i>Alumnos. Análisis Estadísticos</i>	340
10.2.2. <i>Resultados de los Estudios: Tasas y Otros Indicadores de los Estudios Asiáticos en España</i>	347
10.2.3. <i>Tesis Realizadas en las Universidades Españolas sobre Estudios Asiáticos por países</i>	362
CAPÍTULO 11	
CONCLUSIONES Y ACCIONES DE MEJORA	367
11.1. Los Estudios Asiáticos en España en el siglo XXI. Una construcción adecuada a los objetivos planteados	367

	<u>Página</u>
11.2. Acciones de Mejora	372
11.2.1. <i>Distribución Geográfica</i>	373
11.2.2. <i>Academicismo</i>	373
11.2.3. <i>Reforzar los Thinks Tanks</i>	374
11.2.4. <i>Potenciar la conexión con la empresa</i>	374
11.2.5. <i>Reforzar instituciones de diplomacia pública: Casa Asia y las Fundaciones Consejo España</i>	374
11.2.6. <i>Asegurar la despersonalización de las iniciativas en la implantación de los Títulos de Estudios Asiáticos</i>	374
11.2.7. <i>Aligerar la burocratización</i>	374
11.2.8. <i>Encontrar un lugar para la «Diáspora Asiática»</i>	375
11.2.9. <i>Inserción en los planes de la UE</i>	375
11.2.10. <i>Pragmatismo en la «triangulación» con Latinoamérica</i>	375
11.2.11. <i>Asociación entre universidades españolas</i>	376
11.2.12. <i>Transversalidad y confluencia</i>	376

Libro electrónico. Guía de uso

Conclusiones y Acciones de Mejora

11.1. LOS ESTUDIOS ASIÁTICOS EN ESPAÑA EN EL SIGLO XXI. UNA CONSTRUCCIÓN ADECUADA A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

Los Estudios Asiáticos en España empiezan su implantación oficial en 1978 aproximadamente, con iniciativas puntuales al calor de la apertura de China, que en España se reflejó en el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países y la visita de Estado de los Reyes a Beijing. Tampoco debemos olvidar el protagonismo global que en aquellos mismos años 70 tenía Japón gracias a su pujanza económica.

A lo largo de los años 80, aquellos impulsos iniciales propiciaron la creación de diversos CEAOs, como una forma de generar necesidades docentes al mismo tiempo que se formaba a los profesores que luego dicha actividad requeriría. En 2003 aparecen las licenciaturas de segundo ciclo y, con ellas, los títulos oficiales que en 2009 darán paso a los grados, seguidos rápidamente por los programas de doctorado (2011-2014). En paralelo, durante la segunda década del siglo XXI van apareciendo los másteres. Barcelona, Madrid y otras ciudades con solera universitaria en estudios lingüísticos, como Granada y Salamanca, lideraron la implantación de estos estudios.

Debemos iniciar nuestro análisis final con los grados, pues ellos son la estructura formal desde la que se irradia el resto de las titulaciones y el signo de consolidación de los Estudios Asiáticos en una universidad. Los grados tuvieron su impulso inicial en las universidades UAB y UAM en 2009, se expandieron con la novedosa iniciativa común de la UMA-USE, en 2011, y con el grado en la Universidad de Salamanca, en 2015. Al inicio de la segunda década del siglo XXI, aparece lo que podríamos llamar una segunda ronda de grados, más específicos, como el grado en Estudios de

Español y Chino de la UAB (2021) y el de RRII de Valladolid (2022). Todos ellos se adscriben a la Rama de Artes y Humanidades, y están presentes en Cataluña, Madrid, Castilla y León y Andalucía.

Los másteres especializados en Estudios Asiáticos que se encuentran actualmente en vigor suman trece, a los que podríamos agregar dos más, calificados de parciales por rebasar la temática asiática. En su gran mayoría, estos estudios se implantaron en la segunda mitad de la segunda década del siglo XXI. La mitad de ellos se concentran en Cataluña y, aproximadamente, un cuarto en Madrid y otro en Castilla y León. Andalucía tiene un solo Máster de EAO, en Granada. Las universidades que ofertan dichos másteres son diez: cuatro madrileñas, tres catalanas, dos castellanoleonesas y una andaluza.

A diferencia de los grados, todos de Artes y Humanidades, los másteres muestran mayor variedad temática: un 33% se adscriben a la Rama de Ciencias Sociales. Además, contamos con un máster en Medicina Tradicional china. Casi todos estos estudios son presenciales, solo dos especifican el formato *online* o semipresencial. En su estructura, son bastantes homogéneos: un curso, 60 ECTS, sin exigir movilidad ni lengua de Asia Oriental.

Aunque en España aún no existe un programa específico de doctorado en Estudios de Asia, hay cuatro que tienen una fuerte carga en temas asiáticos y que completan el cuadro de titulaciones oficiales en universidades en Cataluña, Madrid y Castilla y León: UAB, UPF, UAM y la Universidad de Salamanca. Todos fueron implantados entre 2011 y 2014. El más específico es el de la UAB; en los demás, los Estudios Asiáticos son una rama dentro de programas más amplios. Todos son de Artes y Humanidades, y la mitad de ellos están relacionados con lenguas de Asia Oriental.

Los Estudios Asiáticos amplían su presencia en la oferta académica española a través de distintas especializaciones que se ofertan en grados de Filología o Traducción e interpretación. Gracias a ellos, aumentan las universidades y el espacio geográfico donde existe la opción de estudiar dicha temática. Aparecen regiones como la Comunidad Valenciana y las Islas Canarias y se refuerzan universidades que tienen otros tipos de Estudios Asiáticos, pero no grados, como la Universidad Complutense o la de Granada. En todos estos estudios, que suelen estructurarse como *maiors* o *minors*, prima el idioma chino, está presente el japonés y empieza a aparecer con fuerza el coreano. En ocasiones, las universidades ofertan una línea denominada ambiguamente de «lenguas de Asia Oriental». El hindi solo aparece en las iniciativas de la Universidad de Valladolid, mostrando

una característica básica de lo que se ha entendido como Estudios Asiáticos, hasta ahora, en España.

El marco de la oferta educativa se completa con las universidades públicas y los llamados «títulos propios», que amplían la geografía de los Estudios Asiáticos en España y ofrecen un campo de colaboración con la iniciativa privada. La mayoría están enfocados en los negocios; son genéricos y, de manera colateral, algunos tienen en cuenta a alguna lengua oriental. Entre ellos, hay una gran tendencia a la docencia *online* o semipresencial (pero no es mayoritaria). Su principal característica es la «volatilidad», puesto que no ofrecen un título oficial y dependen de la matrícula de estudiantes vocacionales. Hemos encontrado hasta 11 universidades públicas que ofertan estos «títulos propios» y amplían el área geográfica de los estudios al País Vasco y Aragón. Están presentes, sobre todo, en las universidades que no tienen título oficial, aunque sí tengan *maiors* y *minors* en lenguas asiáticas y normalmente aparezcan asociadas a los Institutos Confucio. Son, pues, un complemento y un inicio para los estudios oficiales.

Junto a la oferta pública, hemos encontrado ocho universidades privadas con títulos, itinerarios o asignaturas centradas en Asia. Seis de las ocho (un 75%) se concentran en Madrid. Pero, entre ellas, solo tres presentan títulos «completos»: la Universidad del Atlántico (Santander), la Universidad de Comillas y la Universidad Europea de Madrid. El resto ofertan asignaturas o itinerarios en grados de Filología, Interpretación y Traducción o Relaciones Internacionales. La gran excepción a esta norma es la referida Universidad del Atlántico, que ha llegado a ofrecer hasta siete másteres especializados en diversas facetas de la Medicina Tradicional china.

A diferencia de lo que ocurre con los centros públicos, entre los privados priman las Ciencias Sociales, gracias al enfoque de «negocios» o «empresarial» de estos títulos.

Por último, en España ha surgido una amplia panoplia de iniciativas puntuales al calor de la «moda» de lo asiático. Hemos encontrado, en un listado que no puede ser exhaustivo, hasta once universidades públicas y privadas con este tipo de iniciativas. Entre ellas destaca la hegemonía de Castilla y León y la aparición de otras zonas geográficas hasta ahora ausentes como Oviedo (Asturias) o *infra* representadas como el País Vasco, con las universidades de Deusto y Mondragón.

Todo este sistema institucional se completa con los centros y grupos de investigación. Como ya dijimos, estos Centros de Estudios de Asia, en sen-

tido amplio, fueron la simiente de los títulos oficiales que llegaron después. Los grupos de investigación se asocian a las universidades que cuentan con titulaciones consolidadas.

El mundo docente en los Estudios asiáticos en España se completa con dos tipos de instituciones. De un lado, las instituciones diplomáticas de los países asiáticos, inauguradas por Japón (2003), China (2007) y Corea (2011). La red más completa es la de los Instituto Confucio, que se sitúan en ocho comunidades autónomas y son un claro índice de donde hay universidades que puján por estos estudios, cómo Castilla-La Mancha y Aragón.

Por último, tenemos los *think tanks*, fundaciones y otras instituciones oficiales. España muestra una gran debilidad en cuanto a estos centros de reflexión y análisis. El Real Instituto Elcano y el CIDOB son los más importantes, y responden a un impulso público, pero lo asiático es tan solo una rama de sus múltiples intereses. Por otro lado, tenemos *think tanks* surgidos de iniciativas privadas, como OPCh o Cátedra China. Estos últimos son pequeños, y ven su potencialidad reducida por la falta de un mecenazgo o patrocinio decidido por parte del mundo económico empresarial, al que correspondería ese papel, como ocurre en los países anglosajones. El Estado trata de llenar este vacío a través de las llamadas Fundaciones Consejo España con Japón (2001), China (2004) e India (2009).

Mención aparte merece Casa Asia. Como ya dijimos es un centro nodal de coordinación de todos los Estudios Asiáticos en España. Fundada en 2001, reúne anualmente en los REA a las diversas instituciones españolas para ayudarlos a establecer redes internacionales con expertos. En paralelo organiza cursos, conferencias y seminarios en colaboración con las universidades para hacer un seguimiento sobre la actualidad en Asia, así como cursos de idiomas para ayudar a fortalecer los Estudios Asiáticos desde la base. Sobrepasando el marco académico, Casa Asia ha dedicado sus más de dos décadas de existencia a generar un mayor interés sobre Asia entre la sociedad civil y la opinión pública.

En estos últimos veinte años, en España se ha construido un sistema institucional completo en todos los niveles de estudios con 21 titulaciones en vigor. El camino no ha sido fácil: en el corto período de tiempo que llevan en marcha las titulaciones de Estudios Asiáticos en España ya han dejado de impartirse 13. Dejaron de estar en vigor las iniciales licenciaturas de 2º ciclo y 8 másteres. La mayoría de ellas se implantaron en la primera mitad de la década de 2010. Esta alta «mortalidad» se debe a causas legislativas, pero no solo; también hay que tener en cuenta la escasa demanda de matrículas.

Si analizamos la dinámica de titulaciones en vigor año por año comprobamos que desde 2011 hay una tendencia al alza, y que desde 2013 hay al menos 10 titulaciones impartándose a la vez en España. Titulaciones caracterizadas, como ya dijimos, por una hegemonía absoluta de las Artes y Humanidades.

También es posible apreciar un incremento continuo de matriculados y egresados: no son muchos, pero sí constantes. Al analizar a los matriculados en función de su género comprobamos que son titulaciones altamente feminizadas en una proporción de siete mujeres por cada tres hombres. Por origen geográfico, se produce una gran diferencia entre grados y másteres. Los grados son un campo casi exclusivo de los españoles. En los másteres se ha producido un proceso de inversión «demográfica»: los estudiantes de origen asiático, que comenzaron siendo minoritarios, tras un incremento continuo, superan a los españoles en 2017-2018 y llegan a ser siete de cada tres en 2019-2020.

Para entender el éxito de estas titulaciones debemos analizar las «tasas». Estas nos informan de que en los grados hay un elevado porcentaje de abandono, el 20%, y de que solo la mitad acaba el grado en los años pertinentes. Sin embargo, en los másteres no hay casi abandono y el 90% de los estudiantes termina el título en el año correspondiente.

En cuanto a los datos de inserción laboral, de manera general tenemos que, a partir del egreso de cualquier titulación de estudios asiáticos, un 20% de los egresados se afilian y que, al cabo de cuatro años, esa afiliación ha subido a un 30%. Entre ellos, al cabo de 4 años, un 41% han encontrado un trabajo como indefinidos y, lo más importante, al cabo de cuatro años, un 23% de los afiliados trabaja en un puesto «acorde con su nivel formativo».

Sin embargo, hay diferencias en función del tipo de titulación de la que hablemos. Empezando por las antiguas licenciaturas, la inserción laboral pasa del 31,14% el primer año, al 38,18% en el cuarto. De ellos, transcurridos cuatro años, el 55% son indefinidos y el 45% están trabajando como titulados.

La inserción laboral de los grados evoluciona en los primeros cuatro años del 27% al 43%. De ellos, tras dichos cuatro años, el 41% son indefinidos y un 15,92% están trabajando como titulados.

Los datos de inserción laboral de los másteres son complejos y no podemos abordarlos sin tener en cuenta el alto porcentaje de estudiantes extranjeros que se matriculan y el limitado número de estudiantes que egresan al

año en cada uno, pues en caso de no superar los 25 estudiantes el SIIU no ofrece datos. Con los pocos disponibles, podemos afirmar que la inserción laboral en los primeros cuatro años se queda por debajo del 10%.

Esta es una de las carencias a corregir de los Estudios Asiáticos españoles. Su conexión con el mundo laboral o, si se quiere, con el mundo de la empresa y los negocios. Como las titulaciones son casi todas de Humanidades y Ciencias Sociales, apenas hay una relación real con el mundo de la empresa. Ésta se da de manera algo más directa en los títulos propios y privados, pero de manera general, estos estudios son muy teóricos y poco prácticos. La docencia, con la investigación aparejada, sigue siendo el principal nicho laboral de los egresados.

El problema no reside en los títulos, sino en el músculo económico de España, y en concreto en su capacidad de proyección hacia el espacio Asia-Pacífico. Muchos de los egresados encuentran trabajo (o ya lo tienen) en países extranjeros, por lo que tampoco aparecen en las estadísticas españolas. Por todo ello, el Estado debe seguir apoyando los Estudios Asiáticos en nuestro país para conseguir que los reguladores de la economía española, en Europa y en Asia, generen oportunidades de absorber todo el *expertise* que las universidades son capaces de generar.

Actualmente, el marco de las titulaciones es completo, adecuado a la demanda y en crecimiento. El problema no parte de él. Si lo comparamos con los planes de acción Asia-Pacífico, comprobamos que el mundo académico ha cumplido con los objetivos que se prefiguraban en ellos: formar expertos españoles, atraer a los expertos extranjeros, captar estudiantes asiáticos, generar proyección socio-cultural de España en Asia y acercar la cultura asiática a España.

11.2. ACCIONES DE MEJORA

A través de todo lo expuesto en esta guía podemos ver el enorme esfuerzo llevado a cabo por el Estado y la sociedad española durante estos últimos veinte años a la hora de alcanzar los objetivos planteados a principios de siglo, recogidos por Taciana Fisac en su *Libro Blanco*, y por los distintos planes de acción Asia-Pacífico.

A lo largo de estas dos décadas se ha conseguido crear un potente sistema universitario que cubre todos los niveles de los estudios superiores, distribuido geográficamente por el territorio de una manera coherente y adecuada,

dando respuesta a la demanda social existente e incrementándola por su propia dinámica de acción. Al mismo tiempo, las instituciones de diplomacia pública, especialmente Casa Asia, se ha consolidado como referente en la sociedad española y ante las instituciones consulares asiáticas. Pero en este desarrollo, sin duda positivo, se encuentra con una carencia significativa en los *thinks tanks* independientes. Pasados veinte años, en el campo de los estudios asiáticos, aún no se ha visto la aparición de unos fuertes focos de pensamiento y discusión intelectual, independientes del poder político. Ello es síntoma de las carencias que aún muestra la sociedad española en este ámbito: España sigue contando con menos medios para su política asiática que otros países europeos de peso similar. Y mientras tanto, la importancia de Asia en la distribución de poder global aumenta a un ritmo superior al de los medios que le dedicamos.

Llegados al final de este trabajo, se proponen las siguientes acciones para mejorar la situación de los Estudios Asiáticos en España y optimizar su aporte a la sociedad.

11.2.1. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Las titulaciones de Estudios Asiáticos aparecen sobre todo en las CCAA de mayor dinamismo económico o en universidades de tradición centenaria. Pero subsisten vacíos muy significativos como, por ejemplo, el País Vasco, y una concentración demasiado evidente, en orden descendente, entre Barcelona y Madrid. Esta situación debe ser analizada en profundidad para determinar si es necesario hacer un intento de balanceo geográfico o si, por el contrario, ello responde a causas lógicas ligadas con el sistema político, social y económico español y sus relaciones con Asia.

11.2.2. ACADEMICISMO

El mundo de los Estudios Asiáticos en España muestra un cariz demasiado academicista y poco pragmático. Estos estudios otorgan a los egresados una titulación con la que es difícil insertarse en el mercado laboral español, y que tampoco se ve recompensada con un excesivo prestigio social. La primera de las características se debe a las aún insuficientes relaciones económicas de España con el espacio Asia-Pacífico. La segunda, a la lejanía cultural que aparece como una barrera difícil de romper desde unas titulaciones no lo bastante conectadas con la realidad social del país.

11.2.3. REFORZAR LOS *THINKS TANKS*

Cómo hemos visto, de todo lo planteado para el mundo universitario en los diversos Planes de acción Asia-Pacífico estatales, la principal carencia detectada ha sido la ausencia de unos *think tanks* independientes y especializados. Para ello, el Estado debe ayudar que estos sean «rentables», es decir, atractivos para las empresas y grupos que quieran invertir en Asia y puedan servirse de su experiencia y expertos para penetrar en dicho mercado.

11.2.4. POTENCIAR LA CONEXIÓN CON LA EMPRESA

Se debe potenciar la conexión real de dichos *think tanks* y del mundo universitario con las empresas que están interesadas en invertir en Asia. Para ello, como señalábamos antes, el mundo académico debe aparecer como una «herramienta útil» a la hora de iniciar una aventura económica en Asia. En resumen, el conocimiento mutuo Empresa-Academia debe ser incrementado de manera real, en los hechos.

11.2.5. REFORZAR INSTITUCIONES DE DIPLOMACIA PÚBLICA: CASA ASIA Y LAS FUNDACIONES CONSEJO ESPAÑA

Se debe dar más visibilidad y capacidad ejecutiva a estas instituciones. En especial a Casa Asia que, como ya dijimos, se ha convertido un nodo central de las relaciones de las legaciones consulares asiáticas, el mundo académico, el de la empresa y la sociedad civil durante estos veinte años de historia.

11.2.6. ASEGURAR LA DESPERSONALIZACIÓN DE LAS INICIATIVAS EN LA IMPLANTACIÓN DE LOS TÍTULOS DE ESTUDIOS ASIÁTICOS

Una de las características constatadas en el período de implantación de los Estudios Asiáticos fue que en todos los casos se podía rastrear su origen hasta una persona concreta que, a través de sus circunstancias particulares, había impulsado su creación. Se debe asegurar la despersonalización de estas iniciativas. Es decir, financiar ampliamente los grupos de investigación académicos, asegurando que se puedan crear estructuras despersonalizadas e institucionales.

11.2.7. ALIGERAR LA BUROCRATIZACIÓN

En paralelo al punto anterior, deben aligerarse las trabas burocráticas para poder implantar nuevas titulaciones, que hoy suelen alargarse durante

años. No es una circunstancia que solo afecte a este tipo de titulaciones, pero aun así debe tenerse en cuenta que las titulaciones de Estudios Asiáticos encuentran una mayor resistencia, que otras, para su implantación en el propio seno de sus universidades, por lo que se suele terminar cayendo en el personalismo para conseguirlo.

11.2. 8. ENCONTRAR UN LUGAR PARA LA «DIÁSPORA ASIÁTICA»

A lo largo del estudio se ha constatado la escasa presencia de representantes de las «comunidades asiáticas» en España dentro del *staff* de las titulaciones. Esa ausencia es comprensible, dado que la migración asiática hacia España es bastante reciente. Ahora bien, en esta tercera década del siglo XXI los hijos de la primera oleada de migrantes asiáticos ya están alcanzando la edad universitaria. Sus conocimientos de ambas sociedades, así como las conexiones familiares que aún mantienen con sus países de origen, son un valor que debe ser aprovechado, creando planes específicos que permitan su inserción en el mundo académico español.

11.2.9. INSERCIÓN EN LOS PLANES DE LA UE

Como los propios planes estratégicos estatales señalan, España carece en estos momentos de la dimensión necesaria para afrontar en solitario un diálogo directo con las grandes potencias asiáticas. En el mundo académico ocurre algo similar. Además de mantener e incrementar los convenios y acuerdos de nuestras universidades con sus contrapartes asiáticas, se debe potenciar la firma de alianzas de las universidades españolas en consorcios con otras europeas para, en conjunto, llegar a acuerdos con las grandes universidades (y centros de investigación) asiáticos.

11.2.10. PRAGMATISMO EN LA «TRIANGULACIÓN» CON LATINOAMÉRICA

El concepto de «triangulación» es un lugar común en el mundo académico español al referirse al posible papel de intermediación que las instituciones académicas españolas pueden jugar entre Asia y la América de lengua hispana. La idea no debe ser desechada, pero si abordada con realismo. Y ello implica la potenciación de acuerdos con las universidades de los países de la *koiné* hispánica para afrontar juntas los acuerdos con las grandes universidades asiáticas.

11.2.11. ASOCIACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Con respecto a las titulaciones en vigor y las futuras, dado el no excesivo número de aspirantes y las dificultades de inserción laboral, debe potenciarse la creación de acuerdos entre diversas universidades españolas, ya sea de la misma ciudad, ejemplo URJC-UDIMA, o de provincias distintas, por ejemplo, Málaga-Sevilla, que doten a nuestras titulaciones de suficiente masa crítica social y ductilidad ante los cambios de circunstancias laborales, sociales, legislativas o del escenario internacional que puedan afectar a los títulos y sus egresados.

11.2.12. TRANSVERSALIDAD Y CONFLUENCIA

Por último, se debe potenciar la coordinación de todas las iniciativas públicas, privadas y de las instituciones diplomáticas-docentes de las potencias asiáticas que surgen en torno a las titulaciones oficiales de cada universidad. Debe asegurarse la creación de una red confluyente, y convertir las titulaciones en nodo central que aporte dinamismo y transversalidad, más allá de las aulas del grado o máster, a la titulación, permitiendo a los estudiantes conocer todas las oportunidades que esas otras instituciones les pueden ofrecer.

